

**Meteppec, Estado de México, 25 de marzo de 2026.**

**Versión Estenográfica de la Décima Primera Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, llevada a cabo en el Pleno del mismo Instituto.**

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Muy buenas tardes a todas y todos, siendo las 13 horas con 1 minuto de este 25 de marzo, damos inicio a la Décima Primera Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de este año 2026, por lo que le pido al Secretario Técnico que haga el pase de lista de asistencia y la declaratoria de cuórum correspondiente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados muy buenas tardes. Conforme a la instrucción del Comisionado Presidente y de conformidad con el artículo 24 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Pleno de este Instituto, me permito realizar el pase de lista de asistencia y la verificación de cuórum correspondiente.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** Presente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez.

**Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez:** Presente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

**Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega:** Presente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Guadalupe Ramírez Peña.

**Comisionada Guadalupe Ramírez Peña:** Presente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente José Martínez Vilchis.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Presente Secretario.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Muchas gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes las y los integrantes del Pleno de este Instituto por lo cual existe cuórum legal para dar inicio a la presente sesión.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Muchas gracias Secretario. El punto 2 es el relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día.

En vista de que ha sido previamente enviado por el Secretario le pido a mis colegas que podamos omitir su lectura y les pregunto si alguien desea proponer alguna modificación.

Adelante Secretario.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, respetuosamente, someter a su consideración una propuesta de modificación en el Apartado de Acuerdos de Ampliación de Plazo para el cumplimiento de las Resoluciones, específicamente para agregar 8 Acuerdos adicionales al Acuerdo ya listado en este Apartado y contar con 9 Acuerdos de conformidad con el listado previamente circulado.

Es cuanto Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Muchas gracias Secretario. Le pido que tome la votación correspondiente con las modificaciones.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionadas y Comisionados en esa virtud les pregunto el sentido de su voto de manera económica para aprobar el Orden del Día con la modificación propuesta.

Si están a favor si me apoyan levantando su mano por favor. Muchas gracias Comisionadas y Comisionados.

Comisionado Presidente, aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** El punto 3 es el relativo a la aprobación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria de fecha 19 de marzo de 2026, por lo que de no existir comentarios le pido a mis colegas la aprobemos en sus términos levantando la mano.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente, le informo que se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Décima Sesión Ordinaria de fecha 19 de marzo de la presente anualidad.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Gracias Secretario. Vamos a proceder al desahogo del punto 4 relativo a la aprobación de los proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión que se emiten de conformidad con las leyes en la materia.

En esta sesión contamos con tres bloques de proyectos de Resolución. El primero de ellos corresponde a los proyectos de Resolución de Recursos de Revisión que se interponen en contra de respuestas de Sujetos Obligados.

Para tal efecto le pido al Secretario tomar la votación correspondiente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, respetuosamente, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de los proyectos de Resolución listados en este primer bloque.

Si me lo permiten iniciaríamos primeramente con el sentido de la votación de la Comisionada Mejía Ayala por favor.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** Gracias señor Secretario. A favor de todos y cada uno de los proyectos que integran el bloque, emitiendo diversos votos particulares los cuales remití vía correo electrónico a su Secretaría.

Es cuanto. Gracias.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionada, se toma nota del sentido de su votación remitida vía correo electrónico.

Continuaríamos con el sentido de la votación de la Comisionada Morales Martínez por favor.

**Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez:** Gracias Secretario. Estoy a favor de los proyectos que se listan en este bloque, pero voy a emitir un voto particular en el Recurso de Revisión 11826/2025 pues se considera que la información relativa a las placas de vehículos oficiales, debe clasificarse como información reservada, ya que su divulgación puede poner en riesgo la seguridad e integridad de los servidores públicos al facilitar su identificación de estos automóviles que utilizan y con ello propiciar posibles agresiones.

La reserva de estas placas de estos vehículos oficiales es una medida razonable para proteger la seguridad de los servidores públicos, ya que su difusión no aporta un beneficio relevante al interés público ni es necesaria para la rendición de cuentas.

De igual forma voy a emitir un voto particular en el Recurso de Revisión 14701/2025 porque desde mi punto de vista las fotografías de los servidores públicos que no ocupan cargos de mandos medios o superiores deben clasificarse como información confidencial ya que su difusión puede afectar su privacidad y seguridad sin aportar ningún beneficio relevante al interés público ni a la rendición de cuentas.

A diferencia de otros servidores públicos de mayor jerarquía sus funciones tienen un impacto limitado en la vida pública por lo que no existe una justificación para divulgar esta fotografía. Además esta publicación podría

propiciar riesgos como el uso indebido de información vulnerando derechos fundamentales.

En ese sentido conforme a una interpretación razonable de esta ley, la regla general es la confidencialidad de esas fotografías, salvo que exista un interés público debidamente acreditado que justifique esta divulgación, lo cual no se advierte en este caso.

Es cuanto. Gracias.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionada. Comisionado Parra Noriega por favor.

**Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega:** Gracias. Buenas tardes. En este bloque iría a favor de los proyectos emitiendo los votos particulares que ya fueron remitidos a la Secretaría Técnica mediante correo electrónico. Gracias.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionado, se toma nota del sentido de su votación vía correo electrónico. Comisionada Ramírez Peña por favor.

**Comisionada Guadalupe Ramírez Peña:** Gracias señor Secretario. Estoy a favor en este bloque de los proyectos, solamente voy a hacer votos particulares en el Recurso 14450 porque se estima que con la entrega de la información que concierne al personal operativo de seguridad pública se puede revelar el estado de fuerza de este órgano público.

Voto particular en los Recursos 1652, 6640, 14701, 877 y 2394 porque respecto a la fotografía de los servidores públicos considero importante ponderar si realmente es necesario y proporcional hacer pública su imagen, lo cual considero debe evaluarse cuidadosamente en cada caso y no por una regla general.

Voto particular en el Recurso 11826 porque se debió considerar que si el dato relativo a las placas de los vehículos de los Sujetos Obligados se vincula al

nombre del servidor público que lo tiene asignado dicha información debe de ser considerada como reservada.

Y voto particular en el Recurso 8309, además de las consideraciones señaladas por el tema de la fotografía porque se considera que el Certificado de No Deudor Alimentario se trata de información que se debe clasificar como confidencial, ya que al clasificarse de igual forma daría certeza sobre el cumplimiento de requisito de ley pues como se ha señalado la clasificación y la inexistencia son situaciones que no pueden coexistir.

Argumento que últimamente lo vi en una Resolución de otra ponencia en donde señalan exactamente lo mismo en donde no pueden coexistir y es por ello que solicito se pueda hacer clasificado en este voto.

Gracias señor Secretario.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionada. Comisionado Presidente, por favor.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Sí, Secretario, estoy a favor de los proyectos de Resolución que se listan en el bloque, emitiendo voto particular en el Recurso de Revisión número 9838/2025.

Es cuanto Secretario.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionado Presidente. Comisionado Presidente, le informo que los proyectos de Resolución listados en este bloque se aprueban por unanimidad de votos de las y los integrantes del Pleno de este Instituto, con el registro de votos que ya lleva esta Secretaría Técnica conforme a lo expuesto por las y los integrantes del Pleno y los remitidos vía correo electrónico.

Es cuanto Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Gracias Secretario. Llegamos al punto 4.2 relativo al bloque de los proyectos de Resolución a Recursos de

Revisión que se interponen en contra de la falta de respuesta de los Sujetos Obligados.

Le pido por favor tomar la votación correspondiente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de los proyectos de Resolución listados en este segundo bloque.

Comisionada Mejía Ayala.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Morales Martínez.

**Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez:** Estoy a favor, pero voy a emitir un voto particular en los Engroses de los Recursos de Revisión 14237 y 14317 ambos del 2025 por los argumentos expuestos previamente en el bloque anterior respecto de la reserva de las placas de los vehículos oficiales. Muchas gracias.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Parra Noriega.

**Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega:** Gracias. En este bloque estaría a favor de los proyectos, emitiendo votos particulares en el 14317 del año pasado, el 34, el 1644 y el 2284 de este año, ya que desde mi perspectiva en toda reserva de información debe analizarse y acreditarse la prueba de daño, ya que a través de ésta se exponen de manera fundada y motivada las razones específicas por las cuales la divulgación de la información comprometería un interés protegido por la ley, precisando las circunstancias particulares del caso y aportando elementos objetivos que sustenten la procedencia de la causal invocada.

Por lo que desde mi punto de vista dicha prueba constituye la vía idónea para justificar válidamente la restricción al principio de máxima publicidad.

Y en el caso del proyecto 14418 ya que considero que la Clave Catastral que obra en las licencias expedidas por los Ayuntamientos debe de ser de carácter público porque constituye un elemento esencial para dotar de certeza y transparencia los actos administrativos en la medida que permite identificar de manera precisa los predios involucrados y verificar que éstos corresponden efectivamente a los establecidos en la autorización otorgada.

Es cuanto.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Ramírez Peña.

**Comisionada Guadalupe Ramírez Peña:** Gracias señor Secretario. Voy a favor de los proyectos haciendo votos particulares en los Recursos 14237, 14317 y 34 por el tema relativo a las placas en los términos expuestos en el bloque anterior.

Y un voto particular en el Recurso 2284 por el tema relativo al estado de fuerza del Sujeto Obligado por los argumentos señalados en el primer bloque.

Es cuanto Secretario.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Estoy a favor Secretario.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Muchas gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, le informo que se aprueban por unanimidad de votos los proyectos de Resolución listados en este bloque, también con el registro de votos particulares que ya lleva esta Secretaría Técnica.

Es cuanto.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Muchas gracias Secretario. El tercer bloque es el que corresponde a los proyectos de Resolución a segundos

Recursos de Revisión, de conformidad con el artículo 179 último párrafo de nuestra Ley de Transparencia en nuestra Entidad.

Por lo que le pido al Secretario tomar la votación correspondiente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación del proyecto de Resolución listado en este tercer y último bloque.

Comisionada Mejía Ayala.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Morales Martínez.

**Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Parra Noriega.

**Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Ramírez Peña.

**Comisionada Guadalupe Ramírez Peña:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** A favor Secretario

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, aprobado por unanimidad de votos el proyecto de Resolución listado en este bloque.

Es cuanto.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** El punto 5 es relativo a la aprobación de 2 Acuerdos que determinan e imponen diversas medidas de apremio, de conformidad con las leyes en la materia.

Estas medidas de apremio se derivan del incumplimiento parcial o total de Resoluciones a Recursos de Revisión.

Por lo que le pido al Secretario nos informe los Acuerdos listados y enuncie los Sujetos Obligados que cuentan con servidores públicos que están sujetos a la imposición de medidas de apremio y el número correspondiente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, en este Apartado se someten a su consideración 2 Acuerdos que proponen imponer 10 medidas de apremio en los términos siguientes.

El primer Acuerdo es el relativo a la imposición de 9 amonestaciones públicas como medidas de apremio dirigidas a titulares de las Unidades de Transparencia.

En el rubro de Municipios, 5 amonestaciones públicas.

Y en los Organismos DIF Municipales, 4 amonestaciones públicas.

El segundo y último Acuerdo que se somete a su consideración es el relativo a la imposición de 1 multa como medida de apremio dirigida al titular de la Unidad de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Atenco correspondiente a una multa mínima de 150 veces el valor de la UMA que en el año 2026 asciende a una cantidad de 17,596 pesos con 50 centavos.

Es cuanto Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Muy bien Secretario. En virtud de que fueron circulados con anticipación los Acuerdos que menciona, le pido tomar la votación de los mismos.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionadas y Comisionados, en esa virtud les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de los 2 Acuerdos en los términos propuestos.

Comisionada Mejía Ayala.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Morales Martínez.

**Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Parra Noriega.

**Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Ramírez Peña.

**Comisionada Guadalupe Ramírez Peña:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, aprobados por unanimidad de votos los 2 Acuerdos en los términos propuestos.

Es cuanto.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Gracias Secretario. Le pido notificar y ejecutar las medidas de apremio aprobadas por el Pleno.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con gusto Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** El siguiente punto del Orden del Día es el relativo a las solicitudes de Ampliación de Plazo para el cumplimiento de las Resoluciones, por lo que le pido Secretario nos dé cuenta de los asuntos listados y tome la votación en bloque.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionadas y Comisionados, en este Apartado de Acuerdos de Ampliación de Plazo para el cumplimiento de las Resoluciones, se somete a su consideración 9 Acuerdos en los cuales se propone determinar como improcedente la solicitud realizada en el Expediente del Recurso de Revisión 8669 y sus acumulados, y decretar como procedentes las 8 solicitudes restantes.

En virtud de lo anterior les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de estos 9 Acuerdos en los términos propuestos.

Comisionada Mejía Ayala.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Morales Martínez.

**Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Parra Noriega.

**Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Ramírez Peña.

**Comisionada Guadalupe Ramírez Peña:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, aprobados por unanimidad de votos los 9 Acuerdos en los términos propuestos.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Gracias Secretario. El siguiente punto del Orden del Día es el relativo a la presentación por parte del Secretario Técnico del Pleno del Seguimiento de Acuerdos del Instituto.

Por favor denos cuenta Secretario.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionadas y Comisionados, conforme al Seguimiento de Acuerdos que lleva esta Secretaría Técnica les informo que se encuentran concluidos los Acuerdos aprobados en sesión próxima pasada.

Es cuanto.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Gracias Secretario. Pasamos al Apartado de Asuntos Generales. La Comisionada Sharon Morales Martínez quiere hacer un comentario en este momento y enseguida Guadalupe Ramírez Peña.

**Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez:** Sí, gracias Presidente. Una disculpa que no lo hice en tiempo y en forma. Pero sí quisiera resaltar una Resolución Definitiva en un procedimiento de responsabilidad administrativa de un Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Zumpango, donde emitió una Resolución donde se acreditó una responsabilidad a la titular de la Unidad de Transparencia por haber incumplido de contestar una solicitud de

información y cayó en Recurso de Revisión. Y nosotros ordenamos esa contestación que tampoco cumplió y su Órgano Interno de Control la inhabilitó por 3 meses.

Creo yo que es importante esta Resolución para que todos cumplan en tiempo y forma y que el Órgano Interno de Control haya hecho bien su trabajo al acreditar esta responsabilidad de esta servidora pública y que hoy nos informaron de esta Resolución. Es algo que quería mencionar.

Y es una Resolución de aquí de mi compañero Gustavo Parra y que le ordenó dar respuesta y hasta que dio respuesta, ya el Órgano Interno de Control emitió esta Resolución.

Es cuanto.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Guadalupe Ramírez Peña por favor tiene el uso de la palabra.

**Comisionada Guadalupe Ramírez Peña:** Gracias señor Presidente. Perdón, por estar atendiendo algunas otras cosas no registré el asunto general.

Solamente es para invitar a los titulares de Unidades de Transparencia que nos puedan apoyar pues ya que estamos todavía activos en retomar estas pláticas de la violencia digital que el Instituto lleva a cabo a través de distintas áreas, nosotros a través de Capacitación lo llevamos a las escuelas con los funcionarios.

Y creo que hoy es muy pertinente y muy importante. Lo platicamos hace rato en el pre Pleno, la violencia que generan las cuestiones de medios digitales en el país pues ya no es solamente ajeno a nosotros como mexicanos, antes se veía solamente tal vez en Estados Unidos y aquí no estaba como tan desarrollado.

Pero desgraciadamente el día de ayer la noticia del joven que pues asesina a sus maestras a través de algunas cuestiones que influyen las redes sociales pues creo que eso nos ayuda a ponernos nuevamente en alerta nosotros como Instituto y, sobre todo, con las pláticas que damos de prevención en el uso de estos medios digitales.

Yo sé que los papás trabajamos, sé que hoy las situaciones cambian, pero de verdad creo que hay que estar atentos con nuestros jóvenes para que este tipo de situaciones no pasen y poder detectarlos y, sobre todo, dar las pláticas no tanto a los niños o a los jóvenes, creo que las pláticas deben de ir enfocadas a los adultos que se supone somos los responsables de ellos, porque a veces los menores entienden perfectamente cuál es la cuestión, pero los papás son los que a veces no entendemos o no queremos ver qué es lo que pasa en estos medios digitales.

Quiero aprovechar para invitar, por favor, a través de las Unidades de Transparencia, que nos inviten nuevamente a dar las pláticas, pero hoy dirigidas a padres de familia, tal vez no cambiemos, pero tal vez podamos ayudar a prevenir alguna situación.

Es cuanto señor Presidente. Gracias.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Muy oportunas ambas intervenciones de las Comisionadas Sharon Morales y Guadalupe Ramírez Peña. En el caso de Sharon Morales creo que es muy oportuno refrendar también que los Sujetos Obligados y nosotros como autoridad garante estamos todavía vigentes de acuerdo a la ley, hay que cumplir con las obligaciones de transparencia que se indican.

Qué bueno que interviene el Órgano Interno de Control y emite una sanción, el mensaje es que sigamos trabajando puntualmente. Nuestro Órgano Interno de Control hace un minuto estuvo platicando conmigo sobre los temas de Declaraciones Patrimoniales que tienen los servidores públicos de este Instituto y lo que está haciendo ahora al respecto de algunas omisiones, el no cumplimiento en tiempo y forma con las actualizaciones patrimoniales.

Yo convoco a que sigamos muy cuidadosos todos los servidores públicos de cada una de las obligaciones que tenemos en el servicio público y gubernamental. Y de esta manera todos hagamos avances, no hay necesidad de que sancionen a nadie, pero tampoco desconocer la ley, pensando que como ya tiene una etapa de extinción el Instituto ya no hay que cumplir tan cabalmente. No es así como aquí se ha señalado.

En el caso de los temas que comenta Lupita sobre violencia digital, sobre protección de datos, sobre privacidad, pues igual creo que tenemos que estar más alertas conforme pasan los días, los meses, los años con los temas de uso de aparatos electrónicos, esto se va a incrementar.

La necesidad de proteger la privacidad se va a hacer más necesaria, perdón por la redundancia, y parecería que las autoridades garantes no tienen claro el rumbo en nuestro país a este respecto. Si lo tienen en cuanto al acceso a la información porque estamos más acostumbrados a ella, en las cosas que se refieren a proteger a datos personales a veces preocupa mucho porque como lo comenta Lupita estemos alertas.

Doy el uso de la palabra a Gustavo que quiere hacer un comentario. Adelante Comisionado Parra.

**Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega:** Gracias. Es importante, quise mandar esa señal del debido cumplimiento a las Resoluciones y de las Resoluciones que este Instituto establece en ambas materias. Y qué bueno que haya ese tipo de medidas administrativas y si proceden y si son pues ahora sí que procedentes. Y que esa forma pues seamos nosotros como autoridades o las siguientes pues se cumplan a cabalidad estas Resoluciones.

Y, por otro lado, celebro que comente la Comisionada Ramírez este tema que hemos venido trabajando de manera muy intensa por todo el Estado de México, ya llevamos más de 150 Cines Conversatorios en estas diferentes regiones del Estado, más todos los esfuerzos que institucionalmente se realizan por otras áreas, pero que es insuficiente.

A todas luces es insuficiente, se necesita un trabajo con mayor cada vez coordinación, donde se involucren más autoridades, actualmente hacemos en conjunto con la Policía Cibernética y la Fiscalía General del Estado de México, pero se necesita que se involucren otras instituciones. Y hacemos un respetuoso llamado para que se pueda trabajar con mayor coordinación y con una mayor profundidad, sea directo con los alumnos o con los padres de familia.

Creo que toda la comunidad educativa se necesita involucrar en una situación, en una cuestión de esta naturaleza y todos estar en la lógica de esa prevención para que no vaya a ocurrir algo similar, una tragedia así en nuestro Estado de México.

Y creo que es muy importante que cada vez más también apelar a la responsabilidad de la industria digital donde hoy pues estamos conociendo algunas Resoluciones de tribunales americanos donde se le está exigiendo a Meta, a Google, a diferentes industrias, a diferentes empresas que tienen este tipo de aplicaciones y les están haciendo responsables por negligencia o por algunas otras circunstancias de responsabilidad precisamente por no informar de manera adecuada a los consumidores.

Ojalá que desde la autoridad federal, desde las diferentes instancias se exija esa misma responsabilidad y ojalá que haya después precedentes también en los tribunales federales para que aquí en México se les pueda exigir de esa manera.

Estas reformas que hablábamos la semana pasada que ahora tendrá la Fiscalía una vez que se publique en la Gaceta de Gobierno pues creo que van a ser muy importantes y ver si verdaderamente van a hacer caso estas plataformas a las instrucciones del Ministerio Público para bajar contenidos que estén lesionando a alguna víctima por algún caso de violencia digital, por ejemplo.

Ojalá que de esa manera se pueda dar y que existan esos mecanismos de coordinación entre las autoridades que nos dedicamos en este caso a proteger derechos humanos, pero también a impartir justicia.

A trabajarle fuerte, a seguir trabajando hasta el último momento.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Es cierto lo que dices Gustavo, a veces parece que las autoridades y Órganos Garantes van perdiendo la partida frente a las redes sociales o a la tecnología.

Es muy difícil que mantengan acuerdos, que logre tener la fuerza legal necesaria para sancionar este tipo de conductas. Qué bueno como en tu caso y aquí lo celebro y lo reconozco, continúes permanentemente con las charlas, con los Cines Conversatorios también para que no deje de haber, en lo que respecta

al Instituto, acciones que concienticen a este respecto que es muy relevante. Qué bueno por tu intervención.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? Muy bien, si no tuviéramos más comentarios que hacer en el Apartado de Asuntos Generales, ya agotamos todos y cada uno de los puntos relacionados en el Orden del Día, por lo que siendo las 13 horas con 28 minutos de este 25 de marzo de 2026, damos por concluida la Décima Primera Sesión Ordinaria de este Pleno, deseando a todas y todos muy buenas tardes.

--- 0 ---

....